ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	104	Secretaría General
Proyecto	484	Sistema de mejoramiento de la gestión en la Secretaría General
Versión	58	del 17-MARZO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 09-Junio-2008, REGISTRADO el 10-Junio-2008
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4	Bogotá Humana
Eje estratégico	03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaría General como parte del Sector Gestión Pública, participó de manera activa en los cabildos ciudadanos, donde la administración distrital presentó a la comunidad de las diferentes localidades, los temas y las prioridades del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana 2012 - 2016", como lo es el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional y teniendo en cuenta la misión y el rol de la Secretaría General, este proyecto se ejecuta con el fin de aportar al cumplimiento del Eje "Una Bogotá en defensa de lo público", con el fin de fortalecer la función administrativa y el desarrollo institucional del Distrito Capital.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Tanto el Gobierno Nacional como el Distrital, dentro de sus políticas, y bajo el precepto de un estado social de derecho, buscan fortalecer la gestión pública, para lo cual han generado Leyes, Decretos y Resoluciones, que direccionan y orientan la gestión de las Entidades Distritales.

En este sentido, se han implementado herramientas de gestión que le permiten a la administración pública cumplir con sus fines, y mejorar la competitividad y eficiencia de las entidades públicas. Es así como se emitieron, entre otras: la Ley 872 de 2003 "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios"; los Decretos 651 de 2011 "Por medio del cual se crean el Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD y la Comisión Intersectorial del -SIGD-, y se dictan otras disposiciones" y 652 de 2011 "Por medio del cual se adopta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales", y Decreto 176 de 2010 (por el cual se define los lineamientos para la conformación articulada de un sistema integrado de gestión en las entidades del distrito capital y se asignan unas funciones). Con los cuales se pretende cualificar la oferta de bienes y/o servicios prestados por la entidades del distrito, en torno a la oportunidad, calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia de la información, así como los canales de circulación expeditos de cara al ciudadano, entes de control, y en general a los interesados en la gestión de la administración distrital, enmarcados en el Sistema Integrado de Gestión.

En complemento al marco normativo anterior, se han formulado políticas públicas que apuntan a alcanzar la efectividad de la gestión administrativa estatal, enfocándola de manera sistemática, articulada y coordinada por quienes les compete el ejercicio de la función administrativa del estado. Es así, que la función administrativa debe realizarse con fundamento en los principios de transparencia, probidad, participación, igualdad, efectividad, economía e imparcialidad, entre otros.

En busca de mejorar la calidad en la prestación de los servicios a cargo de la entidad llevó en su momento a diseñar, implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno, el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión Ambiental.

Teniendo en cuenta las directrices y marco normativo, así como también mejorar continuamente la gestión de la entidad a través del desarrollo de herramientas tendientes a facilitar el accionar de la entidad en beneficio de los clientes, usuarios y beneficiarios y contribuir con elevar los niveles de confianza de los ciudadanos en la administración pública distrital, se requiere ajustar, complementar, implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión de manera articulada, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 651 de 2011, en donde se establece la creación del Sistema Integrado de Gestión Distrital, en el cual, además de los cuatro subsistemas implementados en la Secretaria General (Subsistema de Gestión de la Calidad, Subsistema de Control Interno - MECI, Subsistema de Desarrollo Administrativo y Subsistema de Gestión Ambiental), adiciona los subsistemas de: Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA); Subsistema de

IDENTIFICACION

Entidad	104	Secretaría General
Proyecto	484	Sistema de mejoramiento de la gestión en la Secretaría General
Versión	58	del 17-MARZO-2016

Gestión de Seguridad de la Información (SGSI); Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO); y Subsistema de Responsabilidad Social (SRS). Para ello, es necesario realizar un diagnóstico que permita establecer el estado actual de cada uno de los subsistemas con el fin de formular y ejecutar un plan de acción que articule integralmente el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, que contribuya en la optimización de los recursos en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, e integre las diferentes herramientas administrativas en pro del mejoramiento continuo y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la entidad que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Secretaría General ha venido implementando herramientas y modelos de gestión, orientados a optimizar los recursos, mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de la entidad, en cumplimiento de la misión institucional, con el fin de prestar un mejor servicio al usuario interno y externo, logrando mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios, así como el impacto en cada uno de los procesos de la Entidad.

Por lo anterior, se continuará con el mantenimiento y mejora de los Subsistemas de la Calidad, de Control Interno- MECI, Ambiental y Desarrollo Administrativo, así como el diagnóstico, implementación y articulación del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA), del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), del Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), y del Subsistema de Responsabilidad Social (SRS), de acuerdo con las disposiciones normativas.

De otra parte, se obtuvo la certificación del sistema de Gestión de Calidad bajo las Normas NTC GP 1000:2009 e ISO 9001-2008 en octubre de 2013 y se contempla mantenerla como valor agregado a la sostenibilidad del sistema.

Dentro de las actividades del proyecto, cabe mencionar que se efectuó un diagnóstico como mecanismo para identificar el estado, avance y elementos comunes de los diferentes subsistemas, se elaboró el Plan de acción con base en los resultados arrojados en dicho diagnóstico, se identificaron e implementaron productos de acuerdo al plan de acción y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión segun la Norma Distrital NTD SIG 001, a los cuales se les hace seguimiento para establecer el grado de avance e implementación en cumplimiento de la meta plan de desarrollo, que al final de la vigencia 2013 alanzó el 55%. Se continuara adelantando actividades de acuerdo a las fases (Alistamiento Institucional, desarrollo, verificación e implementación de Acciones) propuestas por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaria General.

Se continuará adelantando actividades para articular temas de transversalidad de Género, implementación de la política pública LGTB, la planeación estratégica y operativa a través de indicadores para mejorar el seguimiento a la Gestión de la entidad, e implementación del subsistema de Responsabilidad Social.

Lo anterior estará soportado con la ejecución de estrategias de asesoría, comunicación institucional, divulgación y sensibilización, que permitan la implementación y articulación del Sisterma Integrado de Gestión, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016.

Se efectuarán actividades que permitan fortalecer la cultura y dinámica de la mejora continua en los procesos de la Secretaría General en el marco del Sistema Integrado
de Gestión así como Mejorar la gestión de la entidad enfocada en los productos y servicios que se entregan a los usuarios, destinatarios o beneficiarios.

De este modo, las actividades a desarrollar cubren el Plan de Desarrollo: "Bogotá Humana", aportan elementos que favorecen el desempeño de la función administrativa, mediante el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, propendiendo por el cumplimiento del objeto social de la Secretaría General, encaminados a la modernización de la administración pública.

El horizonte real del proyecto trasciende más de una administración, ya que a la etapa de Implementación le siguen acciones de Mejoramiento continuo así como la sostenibilidad y mantenimiento del sistema.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	104	Secretaría General
Proyecto	484	Sistema de mejoramiento de la gestión en la Secretaría General
Versión	58	del 17-MARZO-2016

6. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Implementar el Sistema Integrado de Gestión para la mejora y mantenimiento del desempeño institucional en la Secretaría General.

Objetivo(s) específico(s)

1 Articular e integrar los diferentes subsistemas de mejoramiento a la gestión: De la calidad, de Control Interno, de Gestión Ambiental, de Desarrollo Administrativo, Interno de Gestión Documental y Archivos, de Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud Ocupacional y de Responsabilidad Social.

2 Continuar con el mantenimiento y mejora del sistema integrado de gestión, de modo tal que asegure la mejora en los procesos que desarrolla la entidad.

3 Mantener la certificación de la Secretaría General bajo las normas NTC-GP1000:2009 e ISO 9001-2008.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
6	Implementar	1.00	Sistema Integrado de Gestión	que contenga los subsistemas de mejoramiento a la gestión en la Secretaría General.
7	Mantener y mejorar	1.00	Sistema Integrado de Gestión	a través de actividades de sensibilización, asesorías y mejoramiento continuo.
Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores				
1	Implementar	1.00	Sistema de gestión de Calidad	En la Secretaría General, bajo la norma NTCGP 1000:2004.
2	Implementar	1.00	Modelo	Estándar de Control Interno - MECI en la Secretaría General.
3	Articular, mantener y mejorar	1.00	Sistema integrado de gestión	en la Secretaría General
4	Articular y mantener	1.00	Sistema Integrado de gestión	En donde se involucren herramientas que permitan el mejoramiento de la gestión de la Secretaría General.
5	Fortalecer	1.00	Modelo de operación	Por procesos en la Secretaría General.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto 2012	2013	2014	2015	2016	Total
Talento humano	333	278	289	132	255	1,287
Software		0			145	145
Actividades de divulgación y sensibilización	23	18	0	0	0	41
Actividades de preauditoria y auditoria	0	13	6	8	0	27
Servicios de apoyo logístico	0	8	0	0	0	8

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
$1,993	$356	$317	$295	$140	$400	$3,501

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	920	SERVIDORES SECRETARIA GENERAL

IDENTIFICACION

Entidad	104	Secretaría General
Proyecto	484	Sistema de mejoramiento de la gestión en la Secretaría General
Versión	58	del 17-MARZO-2016

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
	SERVIDORES PUBLICOS SECRETARIA GENERAL	420	500	920	
2009	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	920	OTROS
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	920	Servidores de la Entidad
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	920	Servidores de la Entidad
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	725	Servidores de la Entidad
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	725	Servidores de la Entidad
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	725	Servidores de la Entidad
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	725	Servidores de la Entidad
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	725	Servidores de la Entidad

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
66	Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Encuestas de percepción	Oficina Asesora de Planeación Secretaría General	30-04-2012
2	Informe ejecutivo anual de Control Interno	Control Interno - Secretaría General	31-12-2011
3	Auditoría Interna	Control Interno - Secretaría General	31-12-2011
4	Diagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad en la Secretaría General	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	28-02-2006
5	Diagnóstico de Gestión Documental	Subdirección de Gestión	28-02-2006

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

En esta versión de Ficha Ebi-d se actualizó el flujo financiero a pesos constantes de 2015.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	ADRIANA DEL PILAR ACOSTA ROA
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Correo	ADACOSTA@ALCALDIABOGOTA.GOV.CO
Teléfono(s)	3 81 30 00 EXT 1130

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI

IDENTIFICACION

Entidad	104	Secretaría General
Proyecto	484	Sistema de mejoramiento de la gestión en la Secretaría General
Versión	58	del 17-MARZO-2016

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital? SI

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

DEL ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE FORMULACION Y FICHA EBI SE DEDUCE QUE EXISTE CLARIDAD EN LA IDENTIFICACION DEL PROBLEMA, EL CUAL ESTA DEBIDAMENTE SUSTENTADO; LOS OBJETIVOS CORRESPONDEN AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y SU PROPÓSITO SE CONCENTRA EN MEJORAR EL MODELO DE GESTIÓN Y LOS RESULTADOS DE LA ENTIDAD BAJO LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, CONTROL Y TRANSPARENCIA.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	CLARA YOLANDA BOHORQUEZ M.
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Correo	CYBOHOQRQUEZ@ALCALDIABOGOTA.GOV.CO
Teléfono	3 81 30 00 EXT 1130
Fecha del concepto	09-JUN-2008

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

EN ESTE CASO EL PROYECTO FORTALECERA LA INSTITUCIONALIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL CONSULTANDO LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS.